

de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D153/09.

Intentada la notificación sin éxito de la Comunicación de Reintegro de expediente núm. D153/09, de fecha 5 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a don José Ruiz Pineda, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Barrau, 3, piso 1.º, letra A, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Comunicación de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional en el ámbito de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, prevista en el Decreto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica,

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA		
OBJETO	ADJUDICATARIO-BENEFICIARIO	CUANTÍA
Plan de medios Día de la Persona Emprendedora 2009	Mediasur Agencia de Medios, S.A.	57.977,50 €
Asesoramiento permanente en comunicación	DOT THE EYE, S.L.	59.160,00 €

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA		
OBJETO	ADJUDICATARIO-BENEFICIARIO	CUANTÍA
Promoción de la Imagen de la Agencia Andaluza de la Energía en el Marco del Foro Internacional de la Biomasa y la Eficiencia Energética	FERIAS JAÉN, S.A.	75.000,00 €
Desarrollo, creación y mantenimiento de nuevo portal web para la Agencia Andaluza de la Energía	SADIEL, S.A.	81.536,01 €

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de minas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriquez, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte: 205/2008-Minas.

Interesada: Rocas Ornamentales de España, S.A. (ROESA).

Domicilio: Ctra. de Canillas, 138; 28043-Madrid.

Acto notificado: Resolución.

Infracción: No aportar los registros de tomas de muestras de polvo relativos al año 2005. Existir diversa maquinaria sin disponer del correspondiente certificado de adecuación al Real Decreto 1215/1997.

Sanción: 600 euros.

Pago de la sanción en período voluntario: Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación se realiza entre los días 16 y el último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este fuera inhábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 6 de septiembre de 2009.- La Delegada, M.ª Sol Calzado García.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las